Cofinanciado por la Unión Europea

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO SUBVENCIONADO

Proyecto de Central Hortofrutícola (Procesado de Frutas Tropicales) en Vélez-Málaga

Entidad beneficiaria: SAT n.º 2803 TROPS | Ubicación: Polígono Industrial TROPS, Vélez-Málaga (Málaga)

Plan Estratégico de la PAC 2023–2027 (PEPAC) · Intervención 6842.2 · Convocatoria 2025

1. Descripción de la operación

SAT TROPS desarrolla una inversión para la construcción y puesta en marcha de una planta industrial destinada al procesado y transformación de frutas tropicales, principalmente aguacate y mango. El proyecto permitirá diversificar su actividad agroalimentaria y obtener nuevos elaborados, entre ellos guacamole en distintas variedades, crema y gazpacho de aguacate, y preparados de mango y aguacate troceados en distintos formatos.

La actuación incluye obra civil, instalaciones de refrigeración, congelación y salas climatizadas; adquisición y montaje de maquinaria de procesado; e implantación de sistemas de gestión industrial, sensórica y control digital. La instalación se concibe para recepcionar, procesar, envasar, conservar y expedir productos transformados en condiciones adecuadas de calidad, trazabilidad y seguridad alimentaria.

La memoria presentada vincula la actuación principalmente al aprovechamiento de fruta procedente de las centrales de TROPS y, en especial, de productos aptos para consumo que no reúnen determinadas características de aspecto o calibre para su venta en fresco.

2. Objetivos del proyecto

2.1. Incrementar la capacidad y competitividad industrial

Incorporar una nueva fase de transformación de frutas tropicales mediante instalaciones y maquinaria avanzadas que permitan mejorar la capacidad productiva, la eficiencia de fabricación y la competitividad de la entidad.

2.2. Diversificar productos y mercados

Desarrollar nuevos productos elaborados a partir de aguacate y mango, con diferentes presentaciones y modalidades de conservación, facilitando el acceso a nuevos canales y segmentos de mercado, tanto nacionales como internacionales.

Cofinanciado por la Unión Europea

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

2.3. Valorizar la producción agrícola y reducir desperdicio

Aprovechar fruta apta para el consumo que, por su calibre o presentación, tiene una menor salida en el mercado en fresco. Mediante su transformación se pretende aumentar su valor añadido, reducir pérdidas y favorecer la economía circular.

2.4. Modernización tecnológica e Industria Conectada 4.0

Automatizar fases de procesado e introducir sistemas digitales para la planificación, seguimiento de parámetros productivos, control de calidad, eficiencia operativa y trazabilidad por lotes en tiempo real.

2.5. Sostenibilidad y eficiencia en el uso de recursos

Optimizar el consumo energético y de agua, mejorar la gestión de residuos y subproductos y avanzar hacia procesos industriales más eficientes y respetuosos con el medio ambiente.

2.6. Calidad, seguridad alimentaria y desarrollo del sector productor

Reforzar las condiciones de conservación, higiene y trazabilidad; apoyar el aprovechamiento de la producción de los agricultores asociados y contribuir a la actividad económica y al empleo en el entorno rural.

3. Resultados previstos

Una vez ejecutada y puesta en funcionamiento la planta, el proyecto prevé los resultados siguientes. Se describen como previsiones de la memoria presentada y no como resultados ya acreditados:

- Ampliación de la capacidad industrial para transformar aguacate y mango y obtener nuevos productos elaborados.
- Mayor aprovechamiento de frutos aptos para consumo con menor valor comercial en fresco y reducción de pérdidas alimentarias.
- Incorporación de procesos automatizados, control digital y trazabilidad avanzada para optimizar la fabricación.
- Mejora de la eficiencia de las instalaciones frigoríficas y productivas y del empleo de recursos.
- Diversificación de la oferta y apertura de oportunidades de mercado para productos transformados.
- Contribución a la competitividad de la entidad y a la valorización de la producción de los agricultores asociados.

4. Financiación pública y apoyo de la Unión Europea

La actuación ha obtenido financiación en el marco de las ayudas a inversiones en transformación, comercialización y desarrollo de productos agroalimentarios para el fomento de la integración asociativa, intervención 6842.2 del PEPAC 2023–2027.

Cofinanciado por la Unión Europea

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

La convocatoria 2025 establece que la financiación pública se distribuye en un 43 % con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y un 57 % con cargo al presupuesto nacional, a través del FEGA. Estos porcentajes corresponden al origen de la financiación pública y no al porcentaje de subvención de la inversión.

PROYECTO COFINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL FEADER Y POR LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.